



duenos de las Fabricas de Molinos que son los q. perciben  
 su producto y rentas, y no contra los amanda-  
 tarios e otros, por q. nunca se les ha exigido  
 ni en tal caso, ni tampoco pueden pagarse,  
 ni mucho menos esperaban semejante novedad, y pe-  
 ta ahora han venido conynte no trataron con los duenos un documento o libe-  
 do pagand. Lo que ya que debia hacerse por una consideracion: En  
 tos de los referidos tal concepto, y habiend sabido q. en la Villa de Casca-  
 artefactos contra como Camera e Ducado, se ha reparado dha. comi-  
 unador a la d. f. p. como Camera e Ducado, se ha reparado dha. comi-  
 tos cu. y relasen buvin a los Capitulares e Artífices, es visto habiend  
 dante q. perciben padeid en una una equivocacion tal vez al con-  
 En este concepto es due al Patron obratorio, por q. debiend ser los con-  
 trina infundad tributantes los amandatos, sin duda alguna se  
 la presente acta ha fuerdo en su busca a los amandatos: Bajo este  
 unac. El N.º de supunto, se hallan en el caso de Navarra a la ibon-  
 tend no obocan tracion de este Consejo, a fin de q. se diese forma en  
 te se veria por consideracion que bave elato, y adq. se el medio mas  
 dar lo mas provee acual, sobre que estamo, como es a esperar. El d.  
 3.º de Mayo de 1836.

A. N. S. mandam. suplican, se sirva mandar se devaga la

No en equivocacion q. no amand. se ha tenido de indiar a los  
 remanente en la obrama del subsidio industrial, en un  
 Annua) 31 de diendose una con la Capitularia de los Molinos, p. este  
 Mayo 1831  
 Conforme con q. bien pueden serjase aquella casa, y no los supli-  
 el aut.º informe: cante que no paran a ser unos unos jornaleros,  
 devolvase al y q. no p. un modo los uposita se p. un la expresada  
 Ayuntamiento.º or contribucion; por cuya m.ª y gracia q. no d. idan  
 Obagos a los contribucion; a la jurisdic.º n.º. la variacion monac.º  
 eptores concep.º

y suplica a Dios n.º. etc. en todas muchas cosas  
 Olegin 13 de Mayo de 1836 - Damian Gil  
 Juan Antonio  
 Diego Ruiz  
 Jorge Lopez

